



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) HAROLD FAJARDO PERDOMO identificado con Cédula de extranjería 80.229.585, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado N° 1-2025-21525 y BTE 2763292025 del 06 de junio de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

C.P.C. LA ESPERANZA
"Guaduas. Cundinamarca"

27-05-2025

AL Amparo del Art. 23 y 29 de la C.M.C de 1991
(Solamente para pedir su Atención Previa y Olvido).

DIRECCION: CA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
(Santa Fe de Bogotá Distrito Capital)
"para toda Colombia"

ASUNTO: Solicitor con todo respeto a toda la población Colombiana. Especialmente la de Santa Fe de Bogotá. Tengan la bondad y me concedan obtener de ustedes el perdón y olvido. Gracias.

att: Harold Fajardo Perdomo
C.C 80.229.585.
T.D: 12.030
Pato: # 7

PERDON Y OLVIDO PUBLICAMENTE

Cordial saludo:

Descando exitos en sus labores diarias. Hoy llevo a toda la población Bogotana con todo el respeto merecido para pedirles tengan la bondad y me concedan su perdón y olvido por actuaciones por parte de mi ser. Donde atente contra la integridad económica de mis paisanos. En tres ocasiones y en (3) Localidades de Bogotá por lo cual fui prisionero y fui condenado y sometido a un tratamiento penitenciario en el cual he sufrido y he aprendido a valorar y a respetar no ha sido fácil porque lo que he pasado. Pero hoy me lleno de valor para poder llegar a sus hogares y pedirles una oportunidad entre la sociedad que me vio crecer. Amargado de mis errores hoy les pido su bondad y humildad para ser un sujeto positivo y no negativo.
(Educa al niño para que no Castiguen al Hombre)



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIEZ (10) DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: Maria Maldonado
Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño